



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS



"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Ante la Declaración N° 2/2018 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, dictada con motivo de conmemorarse el próximo 24 de marzo el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, y al cumplirse un nuevo aniversario del Golpe Cívico-militar -acaecido el 24 de marzo de 1976;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

DECLARA:

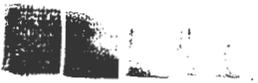
Artículo 1°.- Adherir a la Declaración del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba 2/2018.

Artículo 2°.- Comuníquese y dése amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. MARÍA VICTORIA ALDAY
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Mgtr. Martín Salvador Capell
VICEDECAÑO
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

 2